

## Declaraciones del Sr. Dato

Un redactor del *Heraldo* celebró ayer una entrevista con el señor ministro de la Gobernación, quien hizo las siguientes declaraciones:

«Yo no soy en esta casa más que un representante leal del presidente del Consejo y un ejecutor de su política, poniendo a su servicio cuanto pueda en actividad e inteligencia.»

Hasta ahora no me he podido ocupar en trazar siquiera las líneas generales de lo que ha de ser este departamento bajo mi dirección, pero pronto he de encauzar el trabajo.

Probablemente reunirá esta noche a los nuevos gobernadores para darles instrucciones y acordar su presentación a su majestad, que probablemente será mañana, con objeto de que puedan salir cuanto antes para sus respectivas provincias.

Mis instrucciones serán bien concretas, y entre las reservadas y las públicas habrá bien poca diferencia.

El gobernador que crea que presta mejor servicio al Gobierno atropellando los Ayuntamientos que estorben al caciquismo, es equívoco; así como el que crea que es mérito en las elecciones recoger actas en blanco, puede encontrarse como premio su cesantía.

No sé cuál será el resultado de este en sayo, ni si nos harán justicia las oposiciones.

Digo honradamente que es el propósito mío, y claro es que el del Gobierno, ensayar unas elecciones sobre la base de la sinceridad.

Entiendo que los Parlamentos han perdido mucho de sus prestigios por la forma en que se han constituido, y es deber primordial el restablecer su fuerza respetando en la elección todo lo que sea fuerza sana.

En el Parlamento deben tener representación todos los intereses; pues allí, en la controversia, deben desenvolverse todas las iniciativas para recoger lo que sea más provechoso para el bien público.

¿Qué me importa que tenga representación parlamentaria el socialismo? ¿Es que llega al Congreso Pablo Iglesias? Pues allí expondrá sus ideas y serán discutidas.

Otro tanto digo de las representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, etc.

Ansío que en un ambiente de respeto para todo interés legítimo se desarrollen las nuevas elecciones.

No me hago ilusiones respecto del juicio que forme la oposición, pues la política es muy apasionada y secará por ido de cualquier pretexto para la censura; pero creo que se equivocan los que buscan motivos de orden público para acusarnos.

El país quiere paz y bienestar y a satisfacer tan legítimos anhelos se han de dirigir nuestros esfuerzos: si la fortuna nos acompaña, serán inútiles las censuras apasionadas.

Pronto habré de condensar en un circular todo el pensamiento, pero crea usted

que la base de que partiré será la que he dicho.

No he de modificar en lo más mínimo nuestro estado jurídico en lo que se refiere a los derechos de reunión, asociación y manifestación ni imprenta.

La prensa podrá censurar con todo desahogo los actos de los Gobiernos y su administración, y las personas de los ministros si lo tienen por conveniente; lo que no tolero es la excitación al motín, lo que puede perturbar la disciplina del ejército y los ataques a la Corona.

Ignoro todavía la fecha en que se harán las elecciones; pero será pronto. Aunque no haya encasillado, he de prepararme a seguir con cuidadosa atención el movimiento electoral, y creo que la mejor preparación para esa labor serán algunos acuerdos que previamente ha de adoptar el Gobierno, quien busca por estos medios el ambiente necesario para su triunfo en la contienda.»

## Cuba

### Los españoles

El *Diario Cubano*, periódico de Cienfuegos, ha publicado en su número del día 5 del pasado un artículo, del que copiamos los dos párrafos siguientes:

«Los españoles que opten por quedarse definitivamente en Cuba, deben atenerse a las circunstancias y tratar de hacer causa común con los cubanos, aceptando hasta la nacionalidad, pues sus hijos, por más que digan son cubanos, y es natural que no desdenen su patria, quedándose sin ninguna en la hora histórica en que nace la para los hijos de este asendereado suelo.»

El que haya solamente defendido sus ideales con decencia, honradez y tenacidad nada tiene que temer en este hospitalario suelo. El que no haya asesinado vilmente y exterminado de mala manera a los cubanos puede vivir tranquilo.

La bandera de Cuba libre cobijará a todos por igual; y de esperar es que el sentido común prevalezca, suavizando asperezas, y uniendo las moléculas buenas en un pacto grupo y rechazando los cuerpos extraños gangrenados que, a semejanza de los bacilos venenosos, antes, ahora y siempre, han podrido cuanto han tocado.»

### Historia de una carta

En el periódico *Patria*, que se publica desde hace poco tiempo en la Habana, apareció, en uno de sus últimos números, un telegrama fechado en Nueva York con el título de «Carta apócrifa de Gómez», en que se decía que *The Sun* publicaba una carta del General Máximo Gómez en que éste ofrecía su espada para conquistar la independencia de puerto Rico. Los cubanos residentes aquí—añade el telegrama—califican de apócrifa la carta.

El *Diario de la Marina* hizo constar que la carta a que se alude en el párrafo anterior había sido publicada en sus columnas tomada del periódico revolucionario *Las Villas* de Nueva York, el cual está inspirado en la política de Máximo Gómez.

Como quiera que en *El Tiempo* se publi-

có por la época del telegrama de *The Sun* otro diciendo lo mismo sobre poco más ó menos, hacemos la misma manifestación que el *Diario de la Marina*, añadiendo que la carta, por su origen, no pudo parecer sospechosa a nadie, y lo único que puede ocurrir es que sea completamente apócrifa.

### El colmo del ridículo

En la *Gaceta* de la Habana de 11 de Febrero apareció un decreto de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, nombrando a la madre de Calixto García, doña Lucía Iñiguez, oficial *tercero de Administración*, con destino al Negociado de Industria y Comercio, con el haber anual de 1.000 pesos oro americano, y añadiendo que, en atención a la avanzada edad y posibles achaques de dicha señora, se encargaría de auxiliarla el jefe del Negociado, D. Pedro Sáenz Yañez.

Sin comentarios.

### La prensa

El *Porvenir* y el *Cubano Libre*, periódicos de Santiago de Cuba, han empeñado viva polémica sobre la manera de resolver los problemas de actualidad.

El *Cubano Libre* entiende que se debe poner término inmediato a la ocupación americana, aunque para ello sea necesario acudir a la protesta armada.

El *Porvenir*, a su vez, cree que no hay más remedio que acatar los hechos consumados, aceptando la ocupación americana y propendiendo, por medio de la unión, la concordia y la sensatez, a que algún día se cumplan los acuerdos del Senado de Washington relativos a la independencia de Cuba.

La *Libertad*, de la Habana, considera amenazado el porvenir de Cuba, dados los ensueños de engrandecimiento que acarician los Estados Unidos y el antecedente de lo que está ocurriendo en Filipinas.

—¿Qué será de ellos (los Estados Unidos) y qué de nosotros si los imperialistas ven con definitivamente?—pregunta.

Y añade:

«¿Cómo adquirir la fe, que cada día se nos agota más?»

El periódico *Las Villas*, que ante se publicaba en el campo revolucionario y hoy en el campo de la restauración, propone desnaturalizar lo único que nos ha dejado España, *al menos para la actual regeneración*: el idioma.

El *Occidente*, periódico lírico político de Guayama, dicen uno de sus últimos números: «Máximo Gómez lo ha dicho. Y antes que él lo dijera todos lo hemos comprendido. Ni somos independientes ni libres.»

Nos dejaron gritar a todo pulmón ¡Viva Cuba libre! y gritamos tanto, tanto, que hemos caído rendidos en el lecho dispuesto de antemano, sin saber si hemos hecho bien ó mal.

No; no era hora de nautar el hosanna todavía.

El pueblo de Cuba era ayer incapacitado. Sobre vino un pleito sangriento, y hétenos en poder de un curador ejemplar, que no tiene que dar cuenta de sus actos al consejo de familia, ni oír de él más juez que su propia conciencia.

El es honrado, pero el menor no ha en trado, ni podrá entrar en algún tiempo, en posesión de la casa solariega.»

También en Bayamo ha aparecido un nuevo periódico, *Tirabeque*.

Es órgano del Consejo local de Veteranos.

Su política es la unión y concordia.

En su primer número dice:

«Los españoles no son necesarios; los americanos los aceptamos gustosos a co operar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer a nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia está dentro del programa del partido revolucionario: Cuba para todos sus habitantes.»

No es posible que sea Cuba libre exclusivamente para los revolucionarios; debe ser y será para todos.»

## Francia é Inglaterra

Londres 7 (recibido el 8).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Dilke interpela al gobierno sobre si es cierto que Inglaterra expresó a Francia su profundo sentimiento por el incidente de Mascate.

El secretario parlamentario de Negocios extranjeros, Sr. Brodrick, contesta explicando lo ocurrido con motivo de esta cuestión, y añade:

«No desaprobamos la conducta de nuestro agente en Mascate, quien se atuvo a nuestras instrucciones. (Aplausos).»

Paris 7.—Una nota de la agencia Havas hablando de las declaraciones hechas hoy en la Cámara de los Comunes por el Sr. Brodrick, dice que a pesar de que éste declara que no se desaprobo la conducta del agente inglés en Mascate, no niega haber reconocido la incorrección con que procedió el cónsul respecto de Francia y haber expresado con dicho motivo el profundo sentimiento del gobierno inglés.

### La paz amenazada

Un incidente, que nosotros podríamos llamar «del género chico», ha avivado recientemente los resquemores entre ingleses y franceses, casi en mayor grado que el

Es el caso que, en Niza, una *chanteuse* de café concierto tuvo la osadía de poner en caricatura a Su Graciosa Majestad británica sobre las tablas del escenario. En seguida protestó el cónsul inglés en Niza, luego el Gabinete de Saint-James examinó detenidamente «el caso», y por último se han cruzado varias comunicaciones entre lord Salisbury y el embajador de Francia en Londres; entre Mr. Delcasse y el embajador de Londres en Francia, y así sucesivamente, hasta armarse una *bronca* diplomática de primer orden.

Los periódicos franceses dicen que la cosa no es para tanto y que en los teatros de Londres se ridiculiza a diario a Francia sin que al Gobierno republicano se le ocurra echar mano de la caja de los truenos y provocar la guerra europea.

En un teatro de último orden se representa una pantomima cuyo protagonista es el capitán Dreyfus vestido con el uniforme

francés, y apenas elevado a la presidencia de la República ya anda M. Loubet representado con traje de bufón por los escenarios londinenses.

El diario francés que da estas noticias, opina que la diplomacia debe cerrar los ojos ante estas majaderías y no traer y llevar por tan poca cosa el espectro de la destrucción semiuniversal.

## Ecos del extranjero

### Un proceso

Paris 8.—El juez de instrucción Sr. Fabre continúa recibiendo declaraciones con motivo de la causa que se sigue a la Liga antisemítica, a la Liga de las Juntas plebiscitarias del Sena y a la Liga de la Patria Francesa.

El principal cargo formulado contra estas reuniones es el de estar funcinapdo sin autorización especial de la Prefectura de policía.

### Los estudiantes de Roma

Paris 8.—Los estudiantes de Roma han firmado la siguiente declaración.

«En vista de los nuevos proyectos del Gobierno que amenazan la libertad de imprenta, la libertad de reunión y la de pensamiento, los estudiantes afirman unánimemente que en tanto que la inteligencia funcione la memoria recuerde y el brazo ejecute, combatirán todas las amenazas de la reacción que no tiendan a hacer que retroceda algunos siglos a la patria.»

### Suscripciones

Paris 8.—En Inglaterra se han abierto suscripciones públicas para acudir en auxilio de los habitantes de las regiones del Este africano que se hallan bajo el protectorado inglés, y entre los cuales hace el hambre verdaderos estragos.

### Los ejércitos del mundo

Una revista de los Estados Unidos, *The Scientific American*, ha recogido interesantes datos acerca de las fuerzas militares que actualmente existen en el mundo.

De sus cálculos y estadísticas resulta que el número de hombres de guerra en tiempo de guerra de este continente, Dinamarca es el que sostiene un ejército más reducido, puesto que el contingente es de unos diez mil soldados.

En el límite superior figura Rusia con 896.000 hombres sobre las armas. Siguen Alemania con 580.000 y Francia con 570.000.

Los ejércitos europeos emplean 550.000 caballos en tiempo de paz.

Según la revista mencionada, en todo el continente asiático solo hay 800.000 soldados, ó sean 270.000 en China, 200.000 en la India, 100.000 en el Japón y 25.000 en Persia.

En América no hay más de 160.000 hombres sobre las armas en tiempo de paz. Los principales ejércitos son el de Méjico, con 40.000 soldados, y el de los Estados Unidos, con 30.000. En breve quedará elevado a 100.000 el contingente norteamericano.

Con esto se consoló algo el sacristán, y se despidió de Cortado, el cual se vino donde estaba Rincón, que todo lo había visto un poco apartado de él, y más abajo estaba otro mozo de la esportilla que vio todo lo que había pasado y cómo Cortado daba el pañuelo a Rincón, y llegando a ellos les dijo:

—Díganme, señores galanes, ¿vocederos son de mala entrada ó no?

—No entendemos esa razón, señor galán—respondió Rincón.

—¿Qué, no entrevan, señores murcios?—respondió el otro.

—No somos de Teba ni de Murcia, dijo Cortado; si otra cosa quiere, dígalas; si no, váyase con Dios.

—¿No lo entienden?—dijo el mozo—pues yo se lo daré a entender y a beber con una cuchara de plata: quiero decir, señores, ¿si son vuestras mercedes ladrones? Mas no sé para qué les pregunto esto, pues sé ya que lo son; mas díganme: ¿cómo no han ido a la aduana del señor Monipodio?

—¿Págase en esta tierra almojarifazgo de ladrones, señor galán?—dijo Rincón.

—Si no se paga, respondió el mozo, a lo menos registran ante el señor Monipodio, que es su padre, su maestre y su amparo; y así les aconsejo que vengán conmigo a darle la obediencia, ó si no, no se atrevan a hurtar sin su señal, que les costará caro.

—Yo pensé, dijo Cortado, que el hurtar era oficio libre, horro de pecho y alcabala, y que si se paga es por junto, dando por fiadores a la garganta y a las espaldas, pero pues así es, y en cada tierra hay su uso, guardaremos nosotros el desta, que por ser la más principal del mundo será el más acertado de todo él; y así puede vuesa merced guiarnos donde está ese caballero que dice, que yo ya tengo barruntos, según lo que he oído decir, que es muy calificado y generoso, y además hábil en el oficio.

—Y ¿cómo que es calificado, hábil y suficiente? respondió el mozo, esto tanto, que en cuatro años que há que tiene el cargo de ser nuestro mayor y padre, no han

su guía les mandó esperar en un pequeño patio ladrillado, que de puro limpio y aljofifado parecía que vertía carmín de lo más fino: al un lado estaba un banco de tres pies, y al otro un cántaro desbocado, con un jarrillo en cima no menos farto que el cántaro; a otra parte estaba una estera de enea, y en el medio un tiesto, que en Sevilla llaman maceta de albahaca.

Miraban los mozos atentamente las alhajas de la casa, en tanto que bajaba el Sr. Monipodio, y viendo que tardaba, se atrevió Rincón a entrar en una sala baja de dos pequeñas que en el patio estaban, y vio en ella dos espaldas de esgrima y dos broqueles de corcho pendientes de cuatro clavos, y una arca grande sin tapa ni cosa que la cubriese, y otras tres esteras de enea tendidas por el suelo; en la pared frontera estaba pegada a la pared una imagen de Nuestra Señora, de estas de mala estampa, y más abajo pendía una esportilla de palma, y encajada en la pared una almofia blanca, por donde coligió Rincón que la esportilla servía de cepo para limosna, y la almofia de tener agua bendita; y así era la verdad.

Estando en esto entraron en la casa dos mozos de hasta veinte años cada uno, vestidos de estudiantes, y de allí a poco dos de la esportilla y un ciego, y sin hablar palabra ninguna, se comenzaron a pasear por el patio: no tardó mucho cuando entraron dos viejos de bayeta con anteojos que los hacían graves y dignos de ser respetados, con sendos rosarios de sonadoras cuentas en las manos: tras ellos entró una vieja haldada, y sin decir nada, se fué a la sala, y habiendo tomado agua bendita con grandísima devoción, se puso de rodillas ante la imagen, y al cabo de una buena pieza, habiendo primero besado tres veces el suelo, y levantando los brazos y los ojos al cielo otras tantas, se levantó y echó su limosna en la esportilla y se salió con los demás al patio.

En resolución, en poco espacio, se juntaron en el patio hasta catorce personas de diferentes trajes y oficios; llegaron también de los postreros dos bravos y bizarros mozos, de bigotes largos, sombreros de grande falda, cuellos a la valona, medias de color, ligas de gran balumba,

espadas de más de marca, sendos pistoletos cada uno en lugar de dagas, y sus broqueles pendientes de la pretina, los cuales, así como entraron, pusieron los ojos al través en Rincón y Cortado, a modo de que los extrañaban y no conocían, y llegando a ellos les preguntaron si eran de la cofradía.

Rincón respondió que sí, y muy servidores de sus mercedes.

Llegóse en esto la sazón y punto en que bajó el señor Monipodio, tan esperado como bien visto de toda aquella virtuosa compañía; parecía de edad de cuarenta y cinco a cuarenta y seis años, alto de cuerpo, moreno de rostro, cejijunto, barbinegro y muy espeso, los ojos hundidos; venía en camisa, y por la abertura de delante descubría un bosque, tanto era el bello que tenía en el pecho; traía cubierta una capa de bayeta casi hasta los pies, en los cuales traía unos zapatos encañetados; cubríanle las piernas unos zaragüelles de lienzo anchos y largos hasta los tobillos; el sombrero era de los de la ampa, campanudo de copa y tendido de falda; atravesábase un tahalí por espalda y pechos, a do colgaba una espada ancha y corta a modo de las del perrillo; las manos eran cortas y pelosas, los dedos gordos, y las uñas hembra y remachadas; las piernas no se le parecían, pero los pies eran descomunales de anchos y juanetudos.

En efecto, él representaba el más rústico y disforme bárbaro del mundo.

Bajó con él la guía de los dos, y trabándoles de las manos, los presentó ante Monipodio, diciéndole:

—Estos son los dos buenos mancebos que a vuesa merced dije, mi señor Monipodio; vuesa merced los desamine y verá cómo son dignos de entrar en nuestra congregación.

—Eso haré yo de muy buena gana, respondió Monipodio.

Olvidábaseme de decir que así como Monipodio bajó, al punto todos los que aguardándole estaban le hicieron una profunda y larga reverencia, excepto los dos bravos.

ede, por lo tanto, calcularse en 4.600.000 número de soldados, en tiempo de paz, y sostienen las naciones civilizadas, y 700.000 el número de caballos. El sostenimiento de los ejércitos exige desembolso anual de 25.000 millones de pesos próximamente.

En época de guerra esas fuerzas adquieren un desarrollo verdaderamente fantástico. Rusia pondría en línea 8 millones de combatientes, Alemania, 5; Francia, hombres 4.500.000; Italia, 3 millones, y Austria, 2.

Si llegase a estallar la conflagración general; si se vieran empeñadas a la vez en la lucha todas las potencias europeas, estarían a estar armados de punta en blanco 23 millones de hombres, masa que exigiría enormes desembolsos para su manutención, y para ser dirigida, capacidades de primer orden.

## Pedrería por correo

### Brillantes que nadie quiere

De un caso curiosísimo de importación de pedrería, da cuenta *El Eco de las Aduanas* en su número de ayer:

«A fines de Noviembre último, el vista de la sección de Aduanas que presta servicio en la Administración del Correo central de esta corte, dió cuenta de que procedente del extranjero con destino a Granada y a la consignación de don Rafael F. Rubio, se había recibido un paquete certificado conteniendo, al parecer, alhajas.

Con arreglo a lo legislado para estos casos, se dió aviso telegráfico al señor delegado de Hacienda de aquella provincia para que a la llegada del paquete se interviniera, haciéndose el oportuno reconocimiento a presencia del interesado, dando cuenta del resultado a fin de imponer la penalidad correspondiente que, conforme al Real decreto de 9 de Junio de 1896 no podrá exceder de dos veces los derechos del Arancel de los artículos importados.

Llegado el paquete a Granada, telegrafió el señor delegado de Hacienda manifestando que el interesado se negaba rotundamente a recibirlo, alegando ignorar su contenido, ante cuyo firme propósito se ordenó a aquella autoridad que lo enviase a la sección de Aduanas de esta corte con la renuncia del interesado, hecha constar en forma legal, acuerdo que tuvo inmediato cumplimiento, autorizando y suscribiendo el acta de renuncia el teniente de Carabineros Sr. Linares y el oficial de Hacienda Sr. Acosta, que habían intervenido en las diligencias instruidas.

Devuelto el paquete a Madrid y reconocido en la Sección de Aduanas, se vió que contenía 12,71 gramos neto brillantes suel aproximado, según cálculo de 15.000 pesetas; y teniendo en cuenta que el interesado debió hacer la renuncia por temor a que se le considerase como reo del delito de defraudación, los empleados a quienes correspondía participación en el producto de la venta en pública subasta de la pedrería, propusieron a sus jefes que se notificase al Sr. Rubio que no tenía que satisfacer por derecho de importación y multa más que 147 pesetas 79 céntimos sin ulteriores con secuencias, como así se le comunicó, depositando mientras, en el Banco de España, los brillantes en cuestión.

Recibida la comunicación en Granada, pagó el interesado la suma dicha y envió a la Sección de Aduanas copia de la factura de compras, por la que se vió ascendían a 17.019,83 los brillantes detenidos, que desde luego siguieron a su destino a mediados de Enero y se recibieron de conformidad, según acta que envió la autoridad

superior de Hacienda de la provincia, y omitimos todo favorable comentario, por tratarse de compañeros cuyo mayor elogio estriba en hacer público su loable proceder.»

## Mercados

### OVIEDO

La sequía que se viene sintiendo este invierno ha sido causa de que haya bajado el precio de los ganados en toda la provincia.

En los de Grado, Cangas de Tineo, Pola de Siero y Avilés la Taja, se calcula de 5 a 10 pesetas por cabeza, siendo muy probable que aumente si se acentúa la sequía que tiene agostados los prados y parte de las sementeras.

### VITORIA

En este mercado de ganado se nota abundancia del vacuno y escasez del de cerda.

El primero se ha cotizado con tendencia al alza, a 13 pesetas los 10 kilos en vivo.

El de cerda no ha subido de precio, porque los compradores ferateros no han realizado compras en vista de que la entrada no permitiría adquirir vagones completos: el precio corriente fué de 11,90 pesetas los 10 kilos en vivo.

### LUGO

La exportación de ganados durante la semana ha sido de 978 terneros a los precios de 60 a 125 pesetas, y de 230 bueyes para las plazas de Madrid, Zaragoza y Barcelona.

### PALENCIA

En el mercado de Villada se vendieron 198 reses vacunas para degollar, a 11,50 y 13,50 pesetas los 11,50 kilogramos de peso en vivo, según clase.

### BURGOS

Se ven muy concurridos los mercados de ganados.

En el celebrado la semana pasada hubo bastantes transacciones de vacuno, lanar y cerda.

Los precios fueron por unidad de 10 kilogramos en vivo, de 7,75 a 8,50 pesetas en el ganado vacuno, de 15 a 17 en las terneras, de 5,50 a 6 en el de lanar, y de 12 a 13 en el de cerda.

## Filipinas

Un telegrama del general Otis, publicado por *El Globo*, de Washington, dice que aquel está dispuesto a tomar la ofensiva en todos los puntos del Archipiélago en que domine la insurrección, creyendo que podrá marchar sobre Malolos en la semana próxima con 25.000 hombres, a que ascienden todas las fuerzas disponibles.

El *Herald* publica un despacho de Hong-Kong un proceso contra el Banco de Hong-Kong, a fin de obtener el reembolso de 398.000 dólares que depositó en aquel establecimiento el día 3 de Enero.

Según telegramas de Londres, illo han roto las hostilidades los insurrectos, empleando el sistema de guerrillas.

Parece ser que en Chicago se prepara un meeting de americanos y alemanes para protestar de la alianza de los Estados Unidos con Inglaterra ó cualquiera otra potencia de primer orden.

El día 15 saldrá de Manila el *Buenos Aires* con repatriados.

Telegrafian de Manila que en la mañana del lunes último las avanzadas americanas observaron que un importante grupo de filipinos trataba de atravesar el río Pasig,

para ir a reforzar la guarnición enemiga de Guadalupe.

Un cañonero remontó el río y comenzó a hacer fuego sobre las orillas y sobre Guadalupe, dispersando a los insurrectos, cuyas pérdidas fueron considerables según los yankees.

Los americanos tuvieron un muerto y dos heridos.

Los filipinos, que son dueños del pueblo de San José, atacaron al cañonero *Bennington*, el cual bombardeó dicho punto y los barrios bajos de Malabón.

Han llegado a Manila los transportes *Señator* y *Ohio*, conduciendo ambos refuerzos y los comisionados civiles nombrados por el presidente Mac Kinley, para estudiar la situación de Filipinas.

### Nuevos combates

Londres 9.—Un despacho de Manila recibido esta madrugada dice que los americanos dispersaron a los filipinos sobre la orilla del río; pero confiesa que los últimos continuaron molestando durante todo el día de ayer con el fuego de fusilería a los primeros, por la parte de San Pedro Macate. Añade el despacho que los calores que reinan en Manila son extraordinarios y que los soldados americanos sufren mucho a causa de los mismos, aumentando las bajas en las filas del ejército.

Londres 9.—Los periódicos americanos comienzan a reconocer que la campaña de Filipinas no podrá menos de ser muy larga y costosa en hombres y dinero. Las noticias de Manila dicen que desde que llegaron los americanos allí no habían sufrido tanto el calor como en la presente estación.

El servicio de las tropas es verdaderamente penoso, pues a la inclemencia del clima se une la necesidad de mantenerse constantemente a la defensiva a causa de la tenacidad de los rebeldes filipinos por sostener la alarma en las tropas incluso durante la noche.—*Fabra*.

## Hojas sueltas

Un paleta asistió anoche a la cuarta función de un teatro por horas donde hacían el último acto de *Matrimonio civil*.

—¿Qué pieza ha visto usted?—le preguntaron.

—Pues... Segundo acto de la misma.

Pensamientos:

Siempre exigimos de los demás lo que nosotros somos incapaces de hacer.

La envidia es un conato de robo.

Los aduladores tienen en una mano el in-

## Exploraciones meteorológicas por medio de cometas

El Sr. W. Moore, director actual de «Weather Bureau», oficina meteorológica de los Estados Unidos, ha dirigido a la Sociedad de Fomento de las Ciencias la Memoria que extractamos a continuación referente al empleo de cometas para el estudio de las condiciones meteorológicas de las capas superiores de la atmósfera.

«Durante veinte y seis años, los que se ocupan en la previsión del tiempo en la oficina meteorológica de los Estados Unidos, han estudiado la transformación, el desarrollo y la marcha de diferentes especies de perturbaciones atmosféricas. La experiencia que he sacado en este punto, de largos años de práctica,

me permiten afirmar que hace tiempo hemos alcanzado el más alto grado de exactitud que se puede desear, con solo las observaciones recogidas en las capas inferiores de la atmósfera.

Cierto que estamos aún en completa ignorancia del mecanismo de las tempestades, de los modos de acción de las fuerzas considerables, aunque sutiles, de del aire libre, que originan las perturbaciones y suministran la energía necesaria a su duración; reconocido esto desde hace mucho tiempo, he resuelto, al ser llamado a la dirección de la oficina meteorológica, atacar sistemáticamente el problema de la exploración de las capas superiores del aire, esperando llegar a construir una carta sinóptica diaria, según las indicaciones recogidas en una milla (1.609 metros) de altura sobre la tierra.

El profesor Marvin quedó encargado de la difícil misión de hallar el método y los instrumentos convenientes, y tengo la satisfacción de decir que hemos mejorado el uso de la cometa hasta el punto de poder enviarlas con facilidad a la altura de una milla, con tal de ser moderado el viento. Hemos construido un aparato automático que, pesando menos de dos libras, registra la temperatura, la presión del aire y la velocidad del viento. Esperamos poseer muy pronto veinte estaciones colocadas entre las montañas Rocosas y el Océano Atlántico, en las que se obtendrán observaciones tomadas a la altura de una milla y más allá.

Entonces formaremos una carta según las indicaciones recogidas a dichas alturas, y estudiaremos las relaciones que presente con la carta construida con los datos de la superficie obtenidos al mismo tiempo. Hallándonos así en el estado de fijar las gradaciones verticales de temperatura, de presión del aire y de velocidad del viento, así como la distribución vertical de estos elementos, es de esperar que se comprenderá mejor la formación de las tempestades y de las oleadas de frío, y que las predicciones relativas a su dirección futura, a su extensión y al grado de rapidez de su movimiento, ganarán en exactitud.

En ciertos casos excepcionales, nuestras cometas han alcanzado una altura de 2.800 metros. Las indicaciones de una sola estación en Washington, nos han enseñado la dirección y la fuerza del viento por encima del nivel de una milla; lo que no ha ayudado mucho a calcular la dirección futura de un centro de tempestad, mientras que nuestra carta superficial no arroja sino indicaciones negativas. Será muy interesante conocer la marcha de las olas de frío a aquel nivel elevado y saber si los cambios de temperatura proceden de más arriba. Las indicaciones tomadas en Washington revelan que los vientos contrarios ecuatoriales y polares, son quizá más eficaces para formar centros de tempestades que las corrientes de convección cálidas y ascendentes.

Siento impaciencia por conocer la diferencia de temperatura entre la superficie y la capa superior de la atmósfera, especialmente cuando la tempestad y la ola de frío son muy acentuadas. A la altura de 810 metros, la variación diurna de temperatura es casi nula. A dicha altura la atmósfera se halla libre de la influencia perturbadora de la radiación inmediata de la superficie, y por consecuencia, hay poca diferencia entre la temperatura del medio día y la de la media noche.

La distribución vertical de la temperatura en los diferentes cuadrantes de un anticiclón ó de una depresión, puede servir de indicio para la dirección futura del movimiento atmosférico y dar la explicación de las pequeñas variaciones de dirección que, a veces, roban toda su incertidumbre a las predicciones que se aplican a extensiones vastas. Cuando nos hallamos en situación de construir gradaciones isobáricas para una altura de una milla, tal vez se descubra que los centros de presión a dicha altura no siempre coinciden con la posición geográfica del centro de la de

presión en la superficie de la tierra. El cambio de lugar de este centro dará, tal vez, alguna indicación sobre la dirección futura de la tempestad. En otros términos: en la exploración de la alta atmósfera por medio de cometas, se hallará la solución de varios problemas interesantes.»

## Correo de espectáculos

### Sociedad de Conciertos de Madrid

Como habíamos anunciado oportunamente, Mr. Max-Fiedler, director de Orquesta de Hamburgo, contratado por esta Sociedad en sustitución del maestro Muck, dirigió el octavo Concierto de la presente serie, habiendo tenido la satisfacción de que el público sancionara con sus aplausos la justa reputación adquirida en Berlín, y que le coloca entre los primeros directores de orquesta.

El domingo próximo tendrá lugar con un escogido programa el segundo y último Concierto de los que han de ejecutarse bajo la dirección de tan eminente y distinguido maestro.

### Catástrofe en Tolón

Paris 9.—Telegrafian de Tolón que el ministro de Marina, en una conversación que tuvo con un corresponsal, dijo que la catástrofe del polvorín Lagoubran no puede atribuirse a la combustión espontánea de las pólvoras y que no sería de extrañar que se probase la existencia de una mano criminal.

Añadió que los cartuchos de dinamita encontrados cerca del cuartel, son de fabricación extranjera.

Esta noticia produce viva sensación.—*Fabra*.

## Un motín

Ayer se recibieron noticias oficiales de haber ocurrido un grave motín en el establecimiento penitenciario de Santona.

El Gobierno, según parece, ignora la causa del motín.

Sabe que estalló en la mañana de ayer y que desde los primeros momentos tomó muy graves proporciones.

Se hizo uso de las armas, y en la refriega resultaron un hombre muerto y siete heridos de gravedad.

El Gobierno creía anoche, por los informes que tenía, que habrían fallecido varios de éstos.

La tranquilidad quedó restablecida, y se supone que en todo el día no volvió el orden a alterarse, para lo que se adoptaron las necesarias precauciones.

## UN GRAN TIMADOR

En la prensa de los Estados Unidos encontramos la historia del famoso John Keely, de quien tanto se ha hablado recientemente, cuya vida más parece capítulos de folletín que realidad humana.

Hace veinticinco años, un hábil mecánico americano, joven entonces y desconocido todavía del público, anunció que había descubierto una nueva fuerza motriz superior al vapor, al gas, a la electricidad, al aire comprimido y a todo cuanto entonces se conocía. Se trataba de un secreto arrebatado a la naturaleza, un gran secreto que iba a producir una revolución en la mecánica y a cambiar la faz del mundo.

que a medio moga, como entre ellos se dice, le quitaron los capelos, y luego volvieron a su paseo.

Por una parte del patio y por la otra se paseaba Monipodio, el cual preguntó a los nuevos el ejercicio, la patria y padres.

A lo cual Rincon respondió:

—El ejercicio ya está dicho, pues venimos ante vuesa merced; la patria no me parece de mucha importancia decirlo, ni los padres tampoco, pues no se ha de hacer información para recibir algún hábito honroso.

A lo cual respondió Monipodio:

—Vos, hijo mío, estáis en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir eso que decís, porque si la suerte no corre como debe, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano ni en el libro de las entradas: fulano, hijo de fulano, vecino de tal parte, tal día le ahorcaron, ó le azotaron, ó otra cosa semejante, que por lo menos suena mal a los buenos oídos; y así torno a decir que es provechoso documento callar la patria, encubrir los padres y mudar los propios nombres, aunque para entre nosotros no ha de haber nada encubierto, y sólo ahora quiero saber los nombres de los dos.

Rincon dijo el suyo, y Cortado también.

—Pues, de aquí adelante, respondió Monipodio, quiero y es mi voluntad que vos, Rincon, os llameis Rinconete, y vos, Cortado, Cortadillo, que son nombres que asientan como de molde a vuestra edad y a vuestras ordenanzas, debajo de las cuales cae tener necesidad de saber el nombre de los padres de nuestros cofrades, porque tenemos de costumbre de hacer decir cada año ciertas misas por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores, sacando el estupendo para la limosna de quien las dice de alguna parte de lo que se garbea; y estas cosas, así dichas como pagadas, dicen que aprovechan a las tales ánimas por vía de sufragio; y caen debajo de nuestros bienhechores el procurador que nos defiende, el guro que nos avisa, el verdugo que nos tiene lástima, el que cuando alguno de nosotros va guiendo por la calle, y detrás el van dando voces: al ladrón, al ladrón, deténganle, detén-

asnos, hablando con perdón; primer desconcierto es las primeras vueltas del cordel que da el verdugo: tenemos más, que rezamos nuestro rosario repartido en toda la semana, y algunos de nosotros nos hartamos el día del viernes, ni tenemos conversación con mujer que se llame María el día del sábado.

—De perlas me parece todo eso, dijo Cortado; pero dígame vuesa merced: ¿hácese otra restitución ó otra penitencia más de la dicha.

—En eso de restituir no hay que hablar, respondió el mozo, porque es cosa imposible por las muchas partes en que se divide lo hurtado, llevando cada uno de los ministros y contrayentes la suya, y así el primer hurtador no puede restituir nada; cuanto más que no hay quien nos mande hacer esta diligencia a causa que nunca nos confesamos, y si sacan cartas de descomunión, jamás llegan a nuestra noticia, porque jamás vamos a la iglesia al tiempo que se leen, sino es los días de jubileo, por la ganancia que nos ofrece el concurso de la mucha gente.

—¿Y con sólo eso que hacen, dicen esos señores, dijo Cortado, que su vida es santa y buena?

—Pues ¿qué tiene de mala? Replicó el mozo: ¿no es peor ser hereje ó renegado; ó matar a su padre y madre ó ser solomítico?

—Sodomita querrá decir vuesa merced.

—Eso dig, dijo el mozo.

—Todo es malo, replicó Cortado; pero pues nuestra suerte ha querido que entremos en esta cofradía, vuesa merced alargue el paso, que muero por verme con el señor Monipodio, de quien tantas virtudes se cuentan.

—Presto se les cumplirá su deseo, dijo el mozo, que ya desde aquí se descubre su casa: vuesa merced se queden a la puerta, que yo entraré a ver si está desconocido, porque estas son las horas cuando él suele dar audiencia.

—En buena sea, dijo Rincon, y adelantándose un poco el mozo, entró en una casa, no muy buena, sino de muy mala apariencia, y los dos se quedaron esperando a la puerta; él salió luego y los llamó, y ellos entraron, y

padecido sino cuatro en el finbusterre, y obra de treinta embesados, y de sesenta y dos en gurapas.

—En verdad, señor, dijo Rincon, que así entendemos esos nombres como volar.

—Comencemos a andar, que yo les iré declarando por el camino, respondió el mozo, con otros algunos que así les conviene saberlos como el pan de la boca; y así les fué diciendo y declarando otros nombres, de los que ellos llaman germanescos ó de la germanía, en el discurso de su plática, que no fué corta, porque el camino era largo, en el cual dijo Rincon a su guía:

—¿Es vuesa merced por ventura ladrón?

—Sí, respondió él, para servir a Dios y a la buena gente, aunque no de los muy cursados, que todavía estoy en el año de noviciado.

A lo cual respondió Cortado:

—Cosa nueva es para mí que haya ladrones en el mundo para servir a Dios y a la buena gente.

A lo cual respondió el mozo:

—Señor, yo no me meto en teologías; lo que sé es que cada uno en su oficio puede alabar a Dios, y más con la orden que tiene dada Monipodio a todos sus ahijados.

—Sin duda, dijo Rincon, debe de ser buena y santa, pues hace que los ladrones sirvan a Dios.

—Es tan santa y buena, replicó el mozo, que no sé yo si se podrá mejorar en nuestro arte. El tiene ordenado que de lo que hurtáremos demos alguna cosa ó limosna para el aceite de la lámpara de una imagen muy devota que está en esta ciudad, y en verdad que hemos isto grandes cosas por esta buena obra; porque los días pasados dieron tres ánsias a un cuatrero que había murciado dos roznos, y con estar flaco y cuartanario, así los sufrió sin cantar, como si fueran nada; y esto atribuímos los del arte a su buena devoción, porque sus fuerzas no eran bastantes para sufrir el primer desconcierto del verdugo; y porque sé que me han de preguntar algunos vocablos de los que he dicho, quiero curarme en salud y decirselo antes que me lo pregunten; sepan vooceces que cuatrero es ladrón de las bestias, ánsias es el tormento, roznos los

Jhon Keely se llamaba sencillamente el afortunado descubridor de esa maravilla. Más tarde llegó a llamarse «el profesor Keely», y de la mezuquina estrechez de los suburbios de Harlem pasó a ocupar un palacio en la calle Veinte de Filadelfia.

Keely, además de mecánico, había sido carpintero, primer violín de orquesta, oficial del Gobierno en las guerras contra los indios, prestidigitador, empleado de circo, y relojero. Era regularmente notable en todo y, como se comprende, reunía diversos talentos, que aplicados a un solo sujeto, tenían que dar un resultado no despreciable. Así lo comprendió él y se puso a la obra. Primero exhibió en su modesta habitación un pequeño aparato que entra en movimiento, según demostró sin el auxilio de ninguna de las fuerzas hasta entonces conocidas: «Aire interatómico» y «Eter locomóvil» fueron los primeros nombres que pusieron al público a meditar. Y ciertamente dadas las maravillas de la electricidad y del vapor que hasta hace poco tiempo fueron potencias desconocidas del hombre, ¿cómo no admitir que en la naturaleza puedan ocultarse aún fuerzas superiores y de otro género que algún día nos serán reveladas por la ciencia?

El resultado de este primer paso fue que Keely logró levantar 10.000 pesos entre capitalistas de Nueva York para continuar sus estudios.

Más tarde el hábil prestidigitador consiguió interesar en su proyecto a miss Bloomfield Moore, dama inteligente y acaudalada que acudió en su apoyo cuando ya se le habían agotado al inventor los primeros 10.000 pesos.

Con los fondos de la señora Moore, Keely volvió a hacer ruido, y obtuvo de los capitalistas neoyorkinos 60.000 pesos más. Entonces dió nuevas exhibiciones, y fué tan admirable lo que en ellas se vió, que al fin llovieron los millones y se fundó la Keely Motor Company, con un capital de pesos 5.000.000.

Así Keely se trasladó a la calle Veinte, edificó el palacio de que hablamos al principio y en él puso su laboratorio.

Una máquina rotatoria y una gran palanca, que estaba destinada a superar a la soñada por Arquímedes, constituían lo principal del descubrimiento.

Una y otra estaban absolutamente atradas de toda colección eléctrica de cualquier otra clase, y bastaba derramar un medio vaso de agua en un embudo para que la primera se echara a andar indefinidamente y para que la segunda levantara cualquier peso que se colocara en su extremidad libre: ésta era un brazo que podía, en las debidas condiciones, sacar de quicio al Universo.

Algunas veces Keely ponía en movimiento sus aparatos con solo tocarlos con un arco de violín; luego, como hábil maestro que era, se ponía a tocar, y sus máquinas sostenían su potencia. Esto iba en apoyo de su teoría de las vibraciones etéreas y de las ondas armónicas que constituían lo esencial de su descubrimiento según decía.

Algunas veces las personas interesadas en el negocio le exigieron que diera a conocer la base de sus procedimientos, puesto que él podía morir de un momento a otro, llevándose consigo su secreto y dejar arruinados a sus socios; pero él les respondía que este caso estaba previsto, y que la más leve palabra podía echar a perder el negocio. El profesor tenía reputación de hombre honrado y virtuoso, nunca faltaba a la iglesia los domingos; se confesaba cada año, y pertenecía a numerosas sociedades de beneficencia. Así pocos dudaban de él.

Sin embargo, una vez uno de los principales capitalistas exigió que le diera a conocer siquiera algo del invento, y como Keely se negara a ello, lo demandó ante el debido Tribunal de justicia. Como consecuencia de esto, Keely fué reducido a prisión, pero los otros socios acudieron en su auxilio, temerosos de que el estúpido secreto se hiciera público. Así terminó todo, y este hecho dió nuevos incentivos al misterio que rodeaba al gran negocio.

Varios hombres de ciencia quisieron, mediante las más solemnes garantías, investigar el asunto, pero Keely nunca lo permitió.

—Observad—les decía—que aquí no hay electricidad, ni vapor, ni aire comprimido, ni fuerza hidráulica, ni gas, ni nada, y que cuando una nota sonora pone en movimiento estas máquinas, la fuerza de pesantéz desaparece ante ella: tanto pesa una pluma como un mundo de plomo. Cuando yo concluyo mis trabajos pondré en movimiento cualquier tren de ferrocarril entre Nueva York y Filadelfia, a razón de una milla por minuto, sólo con el agua que me quepa en el hueco de la mano. Probablemente esto podrá verse al cabo de seis meses.

Y así, con promesas semejantes, Keely mantuvo su juego por el espacio de veinticinco años. El hombre hablaba con la convicción propia de los sabios ó de los profetas, y era tan grandela fe que en él tenían casi todos sus socios, que aun los más suspicaces cedían ante la corriente general, y cuando era preciso volvían a abrir la bolsa.

Por fin, en Noviembre del año pasado, Keely cayó en la cama por efecto de la influenza.

Focos días después se le declaró una violenta pulmonía, y cuarenta y ocho horas más tarde en regó el alma a Dios.

Dióse entonces que el «Profesor» había dejado escrita una larga monografía sobre su invento, y que la señora Moore (que entonces residía en Londres) sabía los últimos pormenores del secreto colosal.

Pero ni en los papeles del finado ni en parte alguna se halló el deseado documen-

to, ni la señora Moore sabía sobre él cosa alguna.

La buena señora que ya había entregado a Keely más de 100.000 pesos, se afectó profundamente con este golpe, y murió cuatro semanas después, de una enfermedad del corazón.

Mientras tanto, la prensa y los interesados en el negocio se mataban buscando la clave del misterio sin resultado alguno; decididamente Keely se había largado con ella al otro mundo y parecía que no había donde encontrarla.

Del laboratorio se sacó con el mayor cuidado todo lo que en él había: la rueda, la palanca y como cincuenta máquinas de distintas clases. Pero ya la rueda no se movía ni con todos los violines del mundo ni la palanca levantaba una pluma aunque se le vaciara el Niágara por el embudo.

Desocupado el laboratorio y casi abandonada ya la investigación el Philadelphia Pries tomó el asunto a su cargo.

Puede decirse que removió hasta los cimientos del edificio, pero ha encontrado lo que buscaba: en el fondo de una bodega estaba completamente sepultada una monumental esfera de acero, conectada con el laboratorio por medio de un delgado tubo de alta presión que subía por entre una pared: era un depósito de aire comprimido... Tal era el motor de las máquinas de Keely.

## Notas políticas

Los gobernadores recientemente nombrados estuvieron anoche, acompañados por su jefe el ministro de la Gobernación, en la Presidencia del Consejo.

El Sr. Silvela pronunció el discurso de rúbrica, deteniéndose especialmente en las instrucciones para la campaña electoral, en la que deben resplandecer la moralidad y la justicia, garantizándose así los derechos de las oposiciones.

A las seis de esta tarde, y también acompañados por el Sr. Dato irán al Palacio los gobernadores, para hacer la visita de despedida.

Esta tarde se ha celebrado la conferencia de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio con el presidente del Consejo de ministros, quien ofreció a aquella llevar a la práctica algunos de los acuerdos que comprenden las bases aprobadas en la Asamblea.

Y encomiando las aspiraciones de las Cámaras de Comercio, y reconociendo la importancia de estos organismos, parece que el Gobierno se muestra propicio a atender, en cuanto le sea posible, por medio de decretos, los deseos de la Comisión.

Ayer recibió el Sr. Silvela la visita del respetable jesuita, P. Font.

El duque de Tetuán fué ayer a la Presidencia para devolver al Sr. Silvela la visita que le hizo el día que recibió el encargo de formar gobierno.

Dicho exministro dió cuenta al jefe del gobierno de la reunión que celebraron el lunes sus amigos y de la disidencia del señor Linares Rivas, que surgió en aquel acto. Añadió que sus amigos no formarán partido y prestarán su benevolencia al gobierno, incluso ayudando a los conservadores en los distritos donde ellos no presenten candidatos.

El Sr. Silvela comunicó al duque de Tetuán las recomendaciones que el gobierno haría a los gobernadores.

La cuestión elevada por los conservadores de Barcelona para que la resolviera el gobierno, sobre designación del alcalde de aquella capital, parece que está arreglada en principio, según decían anoche caracterizados ministeriales.

Como el Sr. Güel dicese no acepta el cargo, cuando vaya a Barcelona el nuevo gobernador podrá formar juicio sobre el asunto y comunicar al gobierno su opinión. Se daba anoche como probable que el gobierno no resolvería el pleito conforme con los deseos del señor Ferrer y Vidal, y por tanto, que al fin se nombrará alcalde de Barcelona al Sr. Vilaregut.

Ayer recibió el ministro de la Gobernación la renuncia del alcalde liberal.

El coronel del 14.º tercio de la Guardia civil celebró ayer una conferencia con el ministro de la Gobernación para ocuparse de la organización de la vigilancia de acuerdo con el gobernador civil.

No resulta cierto que los exministros liberales Sres. León y Castillo y Egullior piensen renunciar sus cesantías como ministros.

Un periódico publica anoche la siguiente lista de los exministros que cobran cesantías: Sres. Pidal (D. A.), duque de Tetuán, Concha Castañeda, Montero Rios, Abarzuza, Egullior, Salvador, Sagasta, Moret, Aguilera, Romero Girón, Romero Robledo, Balaguer, Linares Rivas, Castellano, Navarro Reverter, Gullón, duque de Almodóvar, marqués de la Vega de Armijo, León y Castillo, Puigcerver, Groizard, Capdepón Bosch, conde de Tejada de Valdesera, Sánchez Bustillo, Fabiá y otros.

Entre los republicanos figuran como exministros los Sres. Salmerón, Castelar, Muro, Carvajal, Estévez, Ladiko, Gil Berges, Figuerola y Fernando González.

Varios de éstos, como los Sres. Salmerón, Muro y Estévez, no cobran la cesantía.

Tampoco la cobra el Sr. Pi y Margall, ni Ruiz Zorrilla la percibió nunca.

El Gobierno asegura que no tiene el menor fundamento el rumor que ha circulado de nueva cesión de parte de la lista civil.

El Gobierno ha manifestado que se negará terminantemente a nuevos donativos.

## Robo descubierto

El comandante de la línea de Pozas, primer teniente de la guardia civil, D. Alfonso M Garrido dirigió ayer una comunicación al señor gobernador civil de la provincia manifestando lo siguiente:

Que a la una y media de la madrugada del día 3 del actual tuvo conocimiento, por el señor conde de Torrepeño, de que durante la noche anterior se había efectuado en su hotel de la calle de Ferraz, núm. 48 un robo consistente en gran cantidad de alhajas y otros objetos de valor.

Que, en vista de ello, y después de practicar un escrupuloso reconocimiento en el referido hotel, se convenció de que alguno de los sirvientes de la casa había facilitado la entrada en la misma a los autores del delito.

Que inmediatamente comenzó a practicar las gestiones necesarias para el esclarecimiento del hecho y captura de los ladrones, auxiliado por el cabo de dicho Instituto Gabriel García Granados (el parte dice Granados) y el guardia de segunda Eduardo Moreno Peñasco.

Que sus gestiones dieron por resultado averiguar que el día 2, entre nueve y media y diez de la mañana, se presentaron tres sujetos en la platería del señor viuda de Pardo, situada en la calle de Ciudad Rodrigo ofreciendo varios objetos de plata procedentes del mencionado robo.

Que, por las señas que le dieron acerca de dichos individuos, comprendió que uno de ellos era el llamado Antonio López Sáenz (a) Cocheiro, y otro Alfredo Cerero (a) Alfredo, ambos sirvientes de casas principales de Madrid, y muy conocidos por su marcada afición al juego y a los bailes.

El teniente Sr. Garrido, agrega, entre otros detalles de escasa importancia, que tuvo también noticia de que ambos se hospedaban en la calle de Colmenares 7, tercer interior, de la cual habían desaparecido días antes de efectuarse el robo, según manifestaron los porteros y un huésped de la casa, que estaba al frente de ella por hallarse enferma en el hospital la dueña de la misma.

Antonio y Alfredo estuvieron el día 2 por la tarde en un baile de la calle de las Pozas, en completo estado de embriaguez. Allí hicieron alarde de llevar bastante dinero consigo, y enseñaron una llave de ganadería, varias condecoraciones y algunos pasadores de perlas.

Luego visitaron la taberna establecida en la calle de San Bartolomé, núm. 1, y en compañía del dueño de ésta, Manuel García (a) «el Echador», pasaron la noche en cierta casa de la calle de Pelayo.

El referido tabernero manifestó, al ser interrogado poco después por el Sr. Garrido, que los mencionados sujetos habían desaparecido el día 3, sin que pudiera sospechar en dónde estarían entonces.

«El Echador» fué puesto a disposición del señor juez instructor del distrito de Palacio, a petición del citado teniente de la benemérita, quien tenía vehementes indicios para suponer que aquél era encubridor de los autores del robo.

No serían infundados estos temores, cuando la mencionada autoridad judicial dictó auto de prisión y procesamiento contra el Manuel García.

Sábese, además, que Alfredo sostenía relaciones ilícitas con Francisca Pallardó Carrazo, que servía como doncella en casa de los Sres. de Torrepeño, y la cual ha ingresado también en la cárcel.

Los autores del robo no han sido todavía capturados por la Guardia civil, a pesar de las activas gestiones realizadas para su detención, las cuales fracasaron—según manifiesta el teniente Sr. Garrido—porque el tabernero procesado dió aviso de ellas a los autores del delito.

Créese que éstos no tardarán mucho tiempo en seguir la suerte de su cómplice y de la coautora del robo.

## Enfermedad del Papa

Roma 9.—Los doctores Mazzoni y Lapponi desmenten las noticias que han circulado en Berlín suponiendo que el Papa padece un cáncer senil.

El segundo de dichos facultativos vuelve a quedarse por las noches en el Vaticano; pero por su propia tranquilidad únicamente. La mejoría de Su Santidad continúa, tiene excelente apetito y muy en breve reanudará sus recepciones.—Fabra.

## Noticias

El ministro de la Guerra ha designado sus ayudantes, que son los siguientes: Teniente coronel de infantería Sr. Villalba.

Teniente coronel de infantería Sr. Navarro.

Capitán de ingenieros Sr. Pineda. Capitán de caballería Sr. Aguirre. Capitán de húsares señor marqués de Martorell.

Capitán de artillería Sr. Gómez Núñez, que desempeña la secretaría particular. Capitán de artillería Sr. Tur.

Han sido nombrados: Capitán general de Madrid: El general Jimenez Castellanos.

Director de la Deuda: D. Gabino Bugallal.

Director de Penales: D. Manuel de Burgos.

Oficial mayor del ministerio de la Gobernación: D. Fernando Santoyo.

El gobernador de Albacete telegrafió ayer al ministro de la Gobernación dándole cuenta de una terrible desgracia ocurrida en el pueblo de Recauja.

Efecto de las grandes lluvias de los últimos días, en la noche del 5 al 6 se desprendieron unos grandes peñasco que estaban situados sobre el pueblo, arrastrando diez casas en su caída, resultando once muertos.

Se ha procedido a la extracción de cadáveres, habiéndose hallado ya los de dos mujeres.

Para hallar los restantes se practican los oportunos trabajos, que presentan gran dificultad y peligro por temerse nuevos desprendimientos, efecto de la lluvia que continúa cayendo.

En el expreso de Andalucía saldrá esta tarde para Antequera el Sr. Romero Robledo.

Regresará el día 19.

Comienza a generalizarse en la provincia de la Coruña el cultivo de la morera para la cría del gusano de seda.

Las plantaciones que ya se han hecho siguen presentando buen aspecto.

Una representación de frailes franciscanos ha pedido el notable santuario de San Joaquín, del pueblo de Abiego (Huesca), para establecer en él una comunidad francesa.

Dicen de Castellón que a consecuencia de una convocatoria citando a los repatriados a una reunión que había de celebrarse el domingo en el local del centro Unión republicana, con objeto de pedir a los poderes públicos el pago de sus alcances, el gobernador militar ha ordenado la formación de sumaria contra los tres individuos que firman la convocatoria.

El senador y catedrático D. Amalio Jimeno fué ayer víctima de un sensible accidente estando explicando en su clase. Una pizarra cayó sobre él, fracturándole un dedo.

El doctor Ribera le hizo la primera cura, siendo después trasladado a su casa.

Anteayer se presentó una denuncia por el médico D. Leonor López Fernández y el industrial Juan Olivares Gil, respecto al supuesto envenenamiento de un hermano de éste, llamado Cesáreo Rodríguez Gil, dueño de la buñolería situada en la calle de Toledo, núm. 50.

Resultado de las diligencias practicadas por el juez de guardia, Sr. Valle, que no había motivo para presentar la denuncia; y así parece que lo demostrarán en un informe los doctores Rubio, Castillo y Frutos, los cuales, en unión del médico Sr. López, celebraron ayer consulta en el domicilio del paciente.

Dícese que éste viene desde hace tiempo padeciendo una nefritis, y que anteayer se exacerbó su enfermedad a consecuencia de un disgusto que sufrió el Cesáreo; pero que no hubo tales intentos de intoxicación en contra de lo afirmado por el médico de cabecera y el de la Casa de socorro.

La mejor prueba de que no ha existido el delito que se apuntaba en la denuncia, es que el juzgado instructor dejó en libertad a los supuestos autores de aquél, convencido de que se trataba de un hecho extraño en absoluto a la aplicación del Código penal.

## Modelación impresa

Servimos a correo seguido la siguiente:

	Ptas.
<b>Cédulas personales</b>	
Hojas para repartir a los vecinos.....	0,02
Cabeza del padrón de contribuyentes.....	0,06
Fondo.....	0,06
Cabeza de lista cobratoria.....	0,6
Fondo.....	0,06
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.....	0,03
Registro de las cédulas que se expenden.....	0,06
Fondo.....	0,06
Relación adicional de altas.....	0,06
Fondo.....	0,6
Cédula de requerimiento (art. 39 de la instrucción).....	0,01
Cuenta de cédulas expedidas.....	0,03
Relación de cédulas sobrantes que se devuelven.....	0,06
Fondo.....	0,6

## AYUNTAMIENTOS

<b>Apéndice al amillaramiento</b>	
Reacción de altas y bajas de fincas rústicas y urbanas, su medio plegio.....	0,3
Idem de altas y bajas en ganadería, en medio plegio.....	0,03
Primera parte del apéndice: plegio de cabezas.....	0,6
Plegio de fondo.....	0,6
Segunda parte.—Exenciones temporales.....	0,06
Tercera parte.—Exenciones perpetuas.....	0,06
Resumen de la primera parte.....	0,0
Idem de la segunda.....	0,06
Idem de la tercera, con el resumen de las tres partes.....	0,06
Resumen de riquezas, con expresión de sus clases, cantidades, cabida y productos.....	0,10

## Presupuestos municipales

Carpeta general.....	0,06
Resumen del estado comparativo (modelo oficial núm. 1).....	0,03
Estado comparativo (modelo oficial número 2).....	0,02
Explicaciones de bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
Idem en gastos.....	0,06
Resumen general del presupuesto (modelo oficial núms. 3 y 7).....	0,03
Presupuesto ordinario de ingresos y gastos, modelo oficial núm. 4).....	0,12
Idem adicional.....	0,12
Idem refundido.....	0,12
Idem especial para los extraordinarios.....	0,12
Cuenta del presupuesto (modelo oficial núm. 5) ó liquidaciones generales de ingresos y gastos.....	0,12
Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
Idem, id. en gastos.....	0,03
Resumen del presupuesto adicional ó extraordinario (modelo oficial núm. 6).....	0,03
Idem, id. del refundido (id. id. núm. 7).....	0,03
Estado comparativo de los presupuestos adicional y extraordinarios que constituyen el refundido (id. id. núm. 8).....	0,03
Certificado de la existencia en 31 de Diciembre (id. id. núm. 9).....	0,03
Idem, id. de 30 de Junio (id. id. núm. 10).....	0,03
Idem del acta de arqueo de id., (idem, id. núm. 11).....	0,03
Idem id. en 31 de Diciembre.....	0,03
Certificado de inscripciones de propios.....	0,03
Idem de ingresos realizados en el ejercicio anterior.....	0,03
Relación de deudores y acreedores al Municipio.....	0,06
Carpeta por capítulos para las relaciones del presupuesto.....	0,06
Relaciones de ingresos ó gastos en medio plegio.....	0,3
Idem en plegio.....	0,06
Certificación del acta de aprobación del presupuesto por la Junta municipal.....	0,06

## Recuento de ganadería

Expediente con carpeta, diligenciado, edicto, cuatro relaciones por zonas y la general para refundir éstas.....	0,50
Relación parcial por zonas.....	0,06
Idem general.....	0,06
Plegio de fondo.....	0,06
Edicto exponiendo al público la relación general.....	0,06

## Libros de contabilidad

<b>(Encuadrados en holandesa)</b>	
Diario borrador, apaisado, con 20 folios para ingresos y 30 para gastos.....	3,0
Con 90 y 45, respectivamente.....	4,00
Con 49 y 61, idem.....	5,00
Con 80 y 120, idem.....	8,00
Libro diario.....	
— Mayor.....	De 50 folios... 3,00
— Caja.....	De 100 id. .... 5,00
— Inventarios y balances.....	De 20 id. .... 8,00
— Auxiliares.....	

<b>Los mismos libros sueltos: plegio de cabeza.....</b>	
Idem de fondo.....	0,06
Cuaderno de actas de arqueo.....	0,25
<b>(Impresos sueltos de contabilidad)</b>	
Balances (modelo oficial núm. 5).....	0,03
Cuentas trimestrales (id. id. núm. 7).....	0,03
Carpetas para contener los balances y las cuentas.....	0,06
Oficio para remitir cuenta trimestral ó balance a la Diputación.....	0,03
Liquidación sin liquidación.....	0,02
Idem con certificación de tener cubiertas las atenciones de 1.ª enseñanza.....	0,2
Cargaremo.....	0,02
Carta de pago.....	0,02
Nómina en medio plegio.....	0,03
Idem en plegio.....	0,06

<b>Distribución mensual de fondos por capítulos.....</b>	
Resumen de cobros y pagos.....	0,12
Estado de cobros y pagos para exponer al público.....	0,06
Cuenta del material de Secretaría.....	0,03
Actas de arqueo sueltas, de 30 de Junio.....	0,03
Idem id., de 31 de Diciembre.....	0,03
Servimos a correo seguido modelación impresa para toda clase de trabajos municipales, cediendo en favor de nuestros suscriptores el 25 por 100, a pesar de ser los precios los corrientes en las demás empresas.	

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 7	Del 8
<b>4 0/0 PERPETUO INTERIOR</b>		
Fin corriente.....	53 10	56 25
Idem fin próximo.....	52 75	55 75
Serie F de 50.000 pts. nomls.....	53 15	56 0
» B, de 25.000 » ».....	53 30	56 60
» D, de 12.500 » ».....	53 0	56 60
» C, de 5.000 » ».....	55 61	58 60
» B, de 2.500 » ».....	56 85	60 00
» A, de 500 » ».....	57 10	61 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	63 00
En diferentes series.....	56 40	59 00
<b>0/0 PERPETUO EXTERIOR</b>		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.....	57 90	62 85
» B, de 12.000 » ».....	57 90	62 85
» D, de 3.000 » ».....	62 85	63 85
» C, de 4.000 » ».....	58 10	63 00
» B, de 2.000 » ».....	63 30	63 30
» A, de 1.000 » ».....	63 30	63 30
» G y H, de 100 y 200.....	59 5	63 75
En diferentes series.....	58 30	63 90
Partidas de 50.000 pts. nomls.....	90	90
Id. de 100.000 ».....	57 9	63
<b>4 0/0 AMORTIZABLE</b>		
Serie B, de 25.000 pts. nomls.....	65 30	67 40
» D, de 12.500 » ».....	67 50	67 50
» C, de 5.000 » ».....	65 35	67 60
» B, de 2.500 » ».....	65 45	67 65
» A, de 500 » ».....	67 66	71 00
En diferentes series.....	65	66 00
<b>Obligaciones del Tesoro (serie A)</b>		
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 50	101 50
Idem id. (serie B).....	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núm. 1 al 1.880.000.....	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.....	91 75	90 60
Billetes de Cuba (1886).....	50 50	53 50
Idem hasta 1.000 pts. nomls.....	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890).....	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.....	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	59 50	63 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.....	59 50	63 0
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	100 90	102 50
Idem al 4 0/0.....	339 90	395 20
Acciones Banco de España.....	227 2	227 2
Com. Arrend. de Tabacos.....	103 50	
S. de elect. de Chamberi.....		
<b>CAMBIO</b>		
Londres vista.....	33 0	
Paris vista.....	66 37	81 0

# Biblioteca Municipal

OBRA INDISPENSABLES A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR

**D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER**

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

## Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende el novísimo Reglamento de Contadores comentado. Precio en Barcelona: 8,75 PSETAS. Se envía certificado.

## Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y ADMINISTRACIÓN; haciéndose también referencia á los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PSETAS. Se envía certificado.

## Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un INDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio: 6 PSETAS el ejemplar encuadernado.

## Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PSETAS encuadernado con lujo.

## Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalerilla. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PSETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, á nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del CORREO DE MADRID.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiasmados del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *interesante lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

correctada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despachan á correo seguido. Seis ventajas que á los municipios reporta la modela

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. No obstante dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

## CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO,** por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

**EL CACIQUISMO,** n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25) Guia de Aprelos (8.º) Novísimo Frontario Guia de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos (15.ª edición), 1,50.

Guia de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt. n.º, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Veredictos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

ay de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Ediciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1885; tod anotado extensamente, 1,50.

En busca de constituciones de la provincia de Madrid, obras y pautas, 1.50.

Administración como las provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este jellote .art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anélado todo extensamente, 1.

**Guía completísima del Impuesto especial sobre el alcohol.** Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos,** con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pias y año, 4.

**Guia de Secretarios de Ayuntamiento,** con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guia del uso de armas, caza y pesca,** 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación,** 1.

**Reglamento del Matrimonio de consumos de 29 de Septiembre de 1885,** con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

**Manual de emigraciones,** (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del juicio por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales** —(Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamiento y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50. **Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50.

**Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio,** 0,75. **Legislación de Expropiación forzosa,** por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial,** con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

**Libro manual de pesas y medidas,** antiguo y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guia teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble,** que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto zacional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**ay provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25

**Frontario de la Administración municipal,**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

## OBRA LITERARIAS

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de contadores.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Perlas literarias de color rojo.** 2.

**Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.

**A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

**La Administración del CORREO DE MADRID** rellite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid